

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-000754/2023
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Dolors Montserrat (PPE)

Asunto: Control sobre posibles casos de corrupción en el uso de los fondos europeos

Ante las informaciones conocidas durante estos días respecto a un caso de presunta corrupción en procedimiento judicial provocado por un diputado del grupo socialista en el Congreso de los Diputados español, entre otros afectados, y tras conocerse que el objetivo de la trama era influir políticamente para conseguir fondos europeos a cambio de mordidas y fiestas en burdeles.

Pedimos a la Comisión Europea aumentar toda vigilancia y control y evitar que el dinero de los fondos sea utilizado para fines corruptos.

¿Tiene constancia la Comisión de que se ha podido desviar dinero de los fondos europeos por adjudicación directa relacionada con el caso Mediador? ¿Ha solicitado al Gobierno de España información al respecto?

¿Tiene la Comisión Europea un mecanismo de control y transparencia severo para evitar que los fondos europeos caigan en manos de redes clientelares?

¿Considera la Comisión Europea que rebajar el delito de malversación ayuda a aumentar el riesgo de los casos de corrupción?

Presentación: 6.3.2023